



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Vargas

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS ARTEAGA, HUAJUAPAN, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2025 - 2027.

En el Municipio de San Marcos Arteaga, Huajuapan, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo del año dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los. **CC. Leonardo Villanueva Sánchez, Presidente Municipal; Maribel Aquino Ruíz, Sindica Municipal; Florentino Vargas Barragán, Regidor de Hacienda; Alenis González Villanueva, Regidora de Obras; Alejandra Aurora Cruz Cruz, Regidora de Educación; y asistidos por la C. Paulina Elizabeth Barragán Vidal, Secretaria Municipal,** Integrantes del Honorable Cabildo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativos bajo el siguiente:

REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio: San Marcos Arteaga
Distrito: Huajuapán de León,
Oaxaca,
01/01/2025-31/12/2027

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS ARTEAGA, HUAJUAPAN, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2025 - 2027.
5. CLAUSURA DE SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Cabildo:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Ciudadano Leonardo Villanueva Sánchez	Presidente Municipal	Presente
Ciudadana Maribel Aquino Ruíz	Sindica Municipal	Presente
Ciudadano Florentino Vargas Barragán	Regidor de Hacienda	Presente
Ciudadana Alenis González Villanueva	Regidora de Obras	Presente
Ciudadana Alejandra Aurora Cruz Cruz	Regidora de Educación	Presente

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Municipio: San Marcos Arteaga,
Distrito: Huajuapán de León,
Oaxaca,
01/01/2025-31/12/2027

2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Presidente Municipal, me permito informar que "existe Quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional, señalo que habiendo Quórum Legal, se declara "instalada la presente sesión de cabildo".

F. S. G.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Marcos Arteaga,
Distrito: Huajuapán, Oax.
13/10/2025-31/12/2027



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS ARTEAGA, HUAJUAPAN, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2025-2027. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del Ayuntamiento, que de conformidad con las atribuciones del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el cual prevé la expedición del Código de Conducta de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de San Marcos Arteaga, por tal motivo en este acto someto a consideración la aprobación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de San Marcos Arteaga, para el periodo legal 2025-2027; inclinándose por la afirmativa de dicha propuesta los **CC. Leonardo Villanueva Sánchez, Presidente Municipal; Maribel Aquino Ruíz, Sindica Municipal; Florentino Vargas Barragán, Regidor de Hacienda; Alenis González Villanueva, Regidora de Obras; Alejandra Aurora Cruz Cruz, Regidora de Educación;** por tanto por unanimidad de los concejales que integran el H. Cabildo de San Marcos Arteaga, Huajuapán, Oaxaca, se aprueba el Código de Conducta de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de San Marcos Arteaga, para el periodo legal comprendido del uno de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más que tratar se declara concluida y terminada la presente sesión siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes.

ATENTAMENTE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS ARTEAGA, DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2025-2027.

C. LEONARDO VILLANUEVA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARIBEL AQUINO RUÍZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FLORENTINO VARGAS BARRAGÁN
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALENIS GONZÁLEZ VILLANUEVA
REGIDORA DE OBRAS

C. ALEJANDRA AURORA CRUZ CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

LIC. PAULINA ELIZABETH BARRAGÁN VIDAL
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.
Doy fe.

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Marcos Arteaga, celebrada a las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2025.